

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PICHINCHA CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Avenida Colón No. 1480 en el Edificio Paco, sexto piso, hoy 31 de Marzo de 2015.

II.- Socios:

En virtud de la invitación realizada por el Presidente de la Compañía, Ing. Gonzalo Martínez Fernández, se reúnen los socios de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL US\$	% ACCIONES/VOTOS
INMOBILIARIA GOMAJA S.A.	4,000	50
INMOBILIARIA GONZYOLA	4,000	50
TOTALES	8,000	100

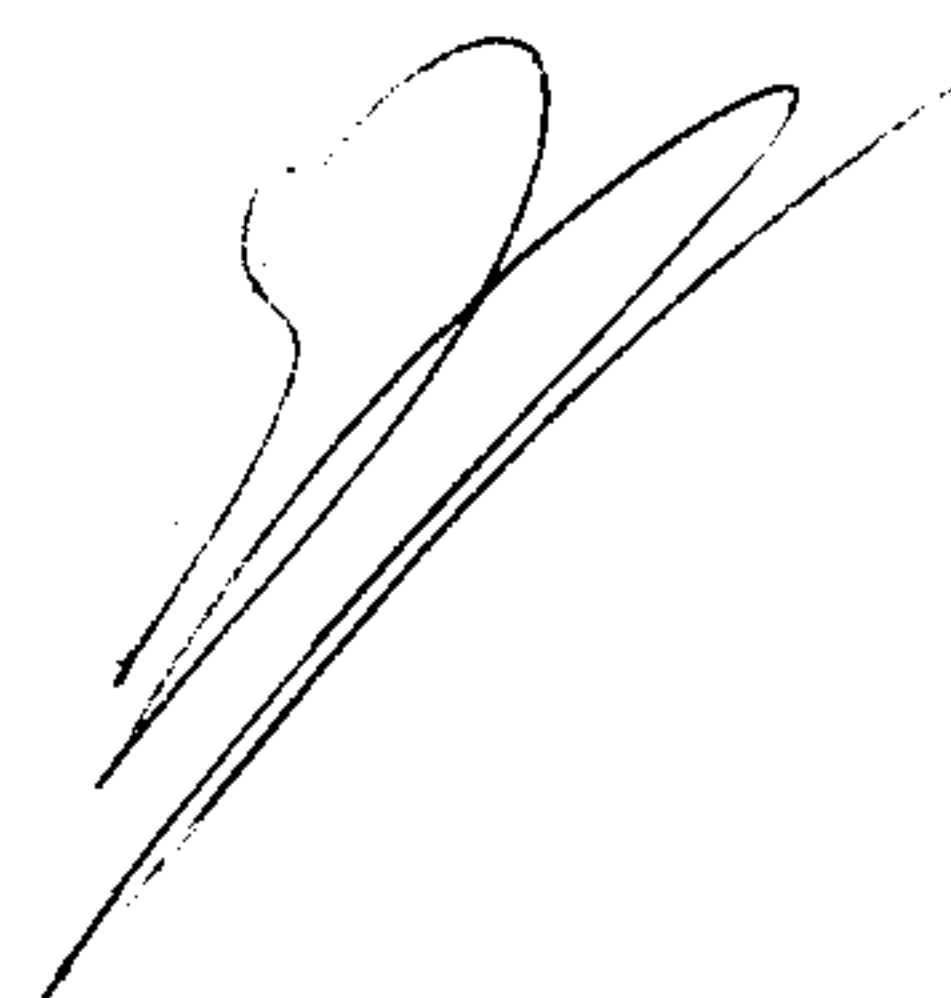
III.- Declaratoria e Instalación:

Los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios para conocer y decidir acerca del orden del día propuesto por el Gerente de la Compañía.

Los Socios presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Socios.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Actúa como presidente su titular señor Ingeniero Gonzalo Martínez Fernández y actúa como Secretario Ad Hoc el Señor Ingeniero Esteban Gonzalo Sevilla Quintana, Gerente General.



V.- Declaratoria e Instalación:

Los Socios presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios**.

VI.- Orden del Día:

La Gerencia solicita que, si hay acuerdo unánime, se constituyan en Junta general Universal de Socios, para conocer y decidir acerca de los siguientes asuntos:

1. Conocimiento del Informe del Gerente por el ejercicio 2014 y resolución acerca del mismo.
2. Lectura del Informe de Comisario por el ejercicio 2014 y resolución acerca del mismo.
3. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros y demás anexos del ejercicio económico 2014 y destino de los beneficios sociales.
4. Nombramiento de Comisario.
5. Informe de Auditor Externo

VII.- Deliberaciones y Resoluciones.-

El Presidente declara formalmente instalada la Junta, su desarrollo es el siguiente:

1. Conocimiento del Informe del Gerente por el ejercicio 2014 y resolución acerca del mismo.

El Gerente en virtud del primer punto del orden del día, da lectura a su informe, el cual es aprobado con su abstención.

2. Lectura del Informe de Comisario por el ejercicio 2014 y resolución acerca del mismo.

Por Secretaría se da lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y demás anexos del ejercicio económico 2014.

Con relación al tercer punto del orden del día, los asistentes deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros y Anexos por el ejercicio económico 2014, con la abstención del Gerente como es de Ley.

4. Nombramiento de Comisario



Se resuelve ratificar al Sr. Hugo Marcelo Flores Cruz como comisario para el año 2014.

5. Informe de Auditor Externo

Se conoce el Informe del Auditor Externo del año 2014.

VII.- Clausura y Aprobación.-

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta a las diez horas cuarenta y cinco minutos con la presencia de las mismas personas indicadas al inicio, el Presidente dispone que se de lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las once horas. En constancia firman todos los asistentes, el Presidente y la Secretaría que certifica, en Quito a los 31 días del mes de Marzo de 2015.

Arq. Ernesto Martínez Fernández
INMOBILIARIA GOMAJA S.A.

Ing. Fernando Javier Correa Sevilla
INMOBILIARIA GONZYOLA CIA. LTDA.

Ing. Esteban Gonzalo Sevilla Quintana
SECRETARIO AD-HOC